

12620 RESOLUCIÓN de 7 de mayo de 1996, del Ayuntamiento de Llansá (Girona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 58, de fecha 20 de abril de 1996, se publica la convocatoria para la provisión, en propiedad, de una plaza de Auxiliar Administrativo de Administración General, así como las bases que han de regir el correspondiente concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes se amplía veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona», y en el tablón de anuncios de esta Casa Consistorial.

Llansá, 7 de mayo de 1996.—El Alcalde, Josep M. Salvatella i Suñer.

12621 RESOLUCIÓN de 7 de mayo de 1996, del Ayuntamiento de Utrillas (Teruel), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Oficial de primera oficios varios.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 86, de 6 de mayo de 1996, se publica la convocatoria y bases para cubrir las siguientes plazas vacantes en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento:

Dos Oficiales de primera oficios varios.

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria deberán presentarse en el Registro General de la Corporación, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Utrillas, 7 de mayo de 1996.—El Alcalde.

12622 RESOLUCIÓN de 8 de mayo de 1996, del Ayuntamiento de Soria, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Animador sociocomunitario.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Soria» número 38, de fecha 29 de marzo de 1996, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 81, de 29 de abril de 1996, se publican íntegramente las bases de convocatoria para cubrir indefinidamente dos puestos de trabajo de Animador sociocomunitario para Servicios Sociales de la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento.

Las solicitudes para tomar parte en la convocatoria, dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente, se facilitarán y presentarán en el Registro General de la Corporación o a través del procedimiento establecido en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios de la Corporación.

Soria, 8 de mayo de 1996.—El Alcalde, José Javier Jiménez Vivar.

12623 RESOLUCIÓN de 8 de mayo de 1996, del Ayuntamiento de Algaida (Balears), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Operario sepulturero.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 50, de 23 de abril de 1996, se publica el anuncio relativo al concurso-oposición para la provisión de una plaza de

Operario sepulturero del Ayuntamiento de carácter laboral fijo.

Las instancias solicitando tomar parte en las convocatorias se presentarán dentro del término de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ayuntamiento o en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Los sucesivos anuncios correspondientes a estos concursos se publicarán en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares».

Algaida, 8 de mayo de 1996.—El Alcalde.—Ante mí, el Secretario.

12624 RESOLUCIÓN de 8 de mayo de 1996, del Ayuntamiento de Cambrils (Tarragona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Agente de la Policía Local.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 23 de abril de 1996, acordó aprobar las bases que han de regir para cubrir en propiedad una plaza de Agente de la Policía Local, vacante en la oferta de empleo público de 1996, así como las nuevas plazas vacantes que pudieran producirse hasta el día de comienzo de las pruebas selectivas.

Esta plaza está incluida en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local y grupo D de la función pública.

Los interesados podrán presentar solicitudes de admisión durante los veinte días naturales siguientes al último anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Diario Oficial de la Generalidad» o «Boletín Oficial del Estado».

Las bases reguladoras están publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona», número 102, de 3 de mayo de 1996.

Cambrils, 8 de mayo de 1996.—El Alcalde-Presidente, Josep Maria Panicello y Hernández.

12625 RESOLUCIÓN de 8 de mayo de 1996, del Ayuntamiento de Gandía (Valencia), referente a la convocatoria para proveer 12 plazas de Policía local.

En el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana», números 2.705, de 8 de marzo de 1996, 2.732, de 22 de abril de 1996 (corrección de errores) y 2.730, de 2 de mayo de 1996 (corrección de errores) y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», número 38, de 12 de febrero de 1996, se publican las convocatorias y bases que han de regir en las pruebas selectivas para proveer las plazas que se especifican, incluidas en la oferta de empleo de este Ayuntamiento para 1995.

Plazas:

Doce plazas de Policía local (funcionario, Escala Básica de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Policía Local y sus auxiliares, grupo D).

De acuerdo con el anexo al Decreto 152/1991, de 29 de agosto, del Consejo de la Generalidad Valenciana, de las referidas plazas se reservarán cuatro para ser proveídas mediante concurso de movilidad al que podrán aspirar proveedores (Policías locales) pertenecientes a cualquier municipio de la Comunidad Valenciana. En el caso de no ser adjudicadas dichas plazas por este sistema de movilidad, pasará a incrementar las plazas que han de ser proveídas por oposición libre.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales contados desde el siguiente en que aparezca publicado el presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria, se publicarán, únicamente, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Gandía, 8 de mayo de 1996.—La Alcaldesa, P. D., el Concejal-Delegado de Personal, Jeroni Banyuls i García.—Ante mí, el Secretario general, José Ant. Alcón Zaragoza.